Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 12 / 2013

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID N° 253518: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 03 (tres) días del mes de junio de 2013, siendo las 09:00 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna Nº 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. Nº 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, el Lic. Juan Carlos Reyes, el Sr. José Gaona, la Lic. Gloria Ortiz Paredes, y la Lic. María Isabel Mira Yelsi, miembros del Comité. Asiste también el representante de la empresa: "AGUI MOVIL", Sr. Aldo Andrés Aguilera Cabrera.

Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta en el plazo establecido, son: "AGUI MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela", "Distribuidora M&C de Mirna Celeste Coronel Aguayo", "Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Paez", "HZ Ingeniería de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini", "2B Refrigeración de Leticia Elizabeth Barreto, y "Tecno Frío de Pascual Torres Nuñez

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 4848/2013, de fecha 02 de enero de 2013, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", y su Decreto Reglamentario Nº 10480/2013.

A continuación se indican los montos totales de las ofertas:

OFERENTE	Total Gs.
AGUI MOVIL	12.520.000
Distribuidora M&C	17.150.000
Servicio Técnico JC	15.535.000
HZ Ingeniería	9.366.000
2B Refrigeración	11.795.500
Tecno Frío	No se observa

A continuación se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AGUI MOVIL	Distribuidora M&C	Servicio Técnico JC	HZ Ingeniería	2B Refrigeración	Tecno Frío
a) Formulario de Oferta *	SI	SI	SI	SI	SI	El formulario de oferta no se halla completado conforme al modelo indicado en la Sección VI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	SI	SI	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AGUI MOVIL	Distribuidora M&C	Servicio Técnico JC	HZ Ingeniería	2B Refrigeración	Tecno Frío
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	NO	Activo en SIPE	IVA (SI)	Activo en SIPE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	NO	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Firma el propietario	Firma el propietario	Firma el propietario	Firma el propietario	Firma el propietario	Firma el propietario

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AGUI MOVIL	Distribuidora M&C	Servicio Técnico JC	HZ Ingeniería	2B Refrigeración	Tecno Frío
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE	Certificado de Cumplimiento Tributario (Activo en SIPE)	Activo en SIPE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CONSTANCIA del SIPE	SI N° 1.250.359	SI N° 1.250.408	SI N° 1.250.386	SI N° 1.250.447	SI N° 1.249.995	SI N° 1.250.397
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

V. Otros documentos.	AGUI MOVIL	Distribuidora M&C	Servicio Técnico JC	HZ Ingeniería	2B Refrigeración	Tecno Frío
a) La empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el ramo, y demostrarlos con la presentación de copias de Contratos o de Órdenes de Servicios suscriptos ya sea con Entes del Estado o Empresas Privadas.	SI Años 2011 y 2012	NO	SI Años 2010 y 2012	SI Años 2010 y 2012	SI Años 2011, 2012 y 2013	SI Años 2010 y 2012
b) Listado de al menos 3 (tres) Técnicos en Refrigeración con Certificación en la Norma Laboral PNA 49001 11, Versión 1 que fuera oficializada por la Resolución 56/11 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).	SI	NO	De 1 Técnico	NO	NO	NO
c) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la maquinaria requerida en el punto 20 inc c), párrafo 3°.	SI	NO	NO	NO	SI	SI

*** Documentos sustanciales**

Se otorga la oportunidad para que el representante de la empresa asistente al Acto, pueda verificar las ofertas de los demás oferentes participantes en el presente llamado.

Observaciones

El representante de la empresa "AGUI MOVIL" manifiesta con respecto a la oferta de la empresa "Tecno Frío", que la Planilla de precios no está conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación. Además, la empresa "HZ Ingeniería", en un párrafo del Formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, se halla dirigido a otra convocante

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 10:30 horas.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Lic. Gloria Ortiz Paredes
Miembro del Comité"

Sr. Aldo Andrés Aguilera Cabrera
"AGUI MOVIL"

CE/mimy